

BOLETÍN

DE LA

Sociedad económica

de Amigos del País

DE

GERONA

TERCERA ÉPOCA

1.º SEPTIEMBRE 1912

NÚMERO 9

SUMARIO

CONSISTORI DELS JOCHS FLORALS DE GIRONA, — *Cartell.* — SECCIÓN AGRÍCOLA. — *El cultivo del trigo.* — *Concurso de Carteles patrióticos.* — *Congreso internacional de Cámaras de Comercio.* — *Reforma obrera.* — *(Conclusión.)* — VARIA. — PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Consistori dels Jocs Florals de Girona

Festa de l' any 1912. — X de la seva instauració

Poetas y prosadors de llengua catalana: El Consistori us convida de nou a concorre als Jocs Florals d' enguany, pera els quals han sigut oferts els següents.

Premis ordinaris

I.—Flor natural.—Premi d' honor y cortesia, adjudicat á la millor poesia que 's presenti a concurs. L' autor premiat deurá ferne ofrena a una senyora o senyoreta de la seva elecció, la qual será proclamada *Reina de la Festa*.

II.—Premi del Consistori.—Un objecte d' art, de valor cent pessetes, a un treball en prosa, de tema lliure.

Premis extraordinaris

III.—Premi del Excm. Ajuntament.—Cinquanta pessetes. Tema lliure.

IV.—Premi de la Excm. Diputació provincial.—Cent pessetes. Poesía històrica relativa a qualsevol comarca de Girona.

V.—Premi del Ilm. Sr. Bisbe.—Cent pessetes. Tema: *Trevall o monografia sobre l'antiga Universitat de Girona*.

VI.—Premi de Don Frederic Rahola, Senador del Regne.—Obgecte d'art. Tema: *Himne á la costa catalana*.

VII.—Premi de Don Bartomeu Bosch, Senador del Regne.—Cinquenta pessetes. Tema lliure.

VIII.—Premi de Don Manel de Bofarull, Senador del Regne.—Obgecte d'art. Tema: *Recort poètic a les històriques muralles de Girona*.

IX.—Premi de D. Dalmáu Iglesias, Diputat a Corts.—Cent pessetes. Tema: *Institucions econòmic-socials més necessaries y convenientes pera la ciutat de Girona, y medis més apropòsit pera la seva implantació*.

X.—Premi de D. Agustí Riera, President de la Diputació.—Setanta cinc pessetes. Tema lliure.

XI.—Premi de D. Joaquim Coromina, Vispresident de la Diputació.—Cinquenta pessetes. Tema: Poesía que tendeixi a dignificar y elevar l'art poètic, apartantse de tota tendència sensual o pagana.

XII.—Premi del Sr. Marqués de Camps.—Obgecte d'art. Tema lliure.

XIII.—Premi de D. Francesc Monsalvatje y Fossas —«Vida gràfica de Ntro. Sr. Jesucristo», edició Seix. Tema lliure.

XIV.—Premi de D. Josep Clará.—Un dibuix, original del ofertor. Tema lliure.

XV.—Premi de D. Prudenci Bertrana.—Un quadro al oli, original del ofertor. Tema lliure, vers o prosa.

XVI.—Premi de D. Josep Berga y Boix.—Un quadro al oli, original del ofertor. Tema lliure.

XVII.—Premi de Don Josep Berga y Boada.—Un quadro al oli, original del ofertor. Tema: *Noveleta de costums catalanes*, que no excedeixi de 80 quartilles.

XVIII.—Premi del «Centre Catalanista de Girona y sa comarca.»—Obgecte d'art. Tema: *Poesía patriòtica*.

XIX.—Premi de la «Joventut Tradicionalista» de Girona.—Obgecte d'art. Tema: Poesía sobre 'l lema *Deu, Patria y Rey*.

NOTES: Les composicions, inéditas y en catalá, acompanyades d'un plec clos contenint el nom del autor, deuen enviarse a nom del Secretari, Rambla d'Alvarez, 3, per tot el dia 30 de Setembre, plus improrrogable.

La repartició de premis tindrà lloc el dia primer de Novembre, diada de Totsants.

Formen el Jurat calificador:

D. Ignasi Iglesias, President; D. Josep Pous y Pagés, Vispresident; D. Alexandre Plana, Dr. D. Francisco Franch, pbr., Vocals, y D. Laureá Dalmau, Secretari.

Girona, 10 d' Agost de 1912.—Per la Junta Directiva del Consistori dels Jocs Fiorals:—Albert de Quintana, President.—L. Dalmau, Secretari.

SECCIÓN AGRÍCOLA

El cultivo del Trigo.

El estiércol de cuadra es el abono fundamental y la base del cultivo práctico, más desgraciadamente, por lo general, ni de mucho se produce en cantidad bastante para la fertilización de nuestras tierras, y por otra parte, por descuidos en su conservación, se pierde una gran parte de la materia fertilizante contenida tanto en el estiércol como en el agua.

Por esta insuficiencia de la producción de estiércol debemos recurrir á los abonos químicos y minerales, cuyo empleo complementario es indispensable para aumentar las cosechas, haciéndolas á la vez más remuneradoras.

Además, el trigo, generalmente, no soporta bien un abono con estiércol fresco, el cual produce con frecuencia el vuelco; mejores resultados se obtendrán con el empleo racional de los abonos químicos sobre todo de las materias fosfatadas. Se ha observado muchas veces por las escorias de desfosforación dan á la paja gran vigor; así como también un color más claro y un exterior más liso y reluciente, resistiendo mejor el vuelco tan perjudicial siempre, favoreciendo particularmente la granazón.

Un cultivo intensivo debe basarse sobre un suficiente abono con ácido fosfórico. Todos los importantes agricultores en Francia tanto en los departamentos del Norte y de la Beauce como del Aisne y de la Brie, países donde son corrientes cosechas de 30, 35 y 40 hectólitros por hectárea, no siembran nunca trigo sin aplicar antes un abono de 350 á 450 kilogramos de Escorias Thomas 15 por 16 por ciento de ácido fosfórico soluble esparcidas algunos días antes de la siembra.

Sustituyendo el superfosfato por las escorias en igual cantidad, se obtendrá en todos los terrenos la misma cosecha, desde luego con una ventaja notable por la diferencia en el precio de compra de las escorias.

Sucediendo el cultivo del trigo al de remolacha, patata, maíz, etcétera, etc., se emplearán con ventaja 500 kilogramos de Escorias Thomas; 60 á 80 de cianamida de cal, ó sulfato amoníaco; 100 á 150 de cloruro de potasa y 100 á 150 de nitrato de sosa ó de cal.

Han de aplicarse las Escorias Thomas, la cianamida de cal y el cloruro de potasa, unos días antes de la siembra; con las labores de la siembra habrá de quedar enterrado el sulfato de amoníaco, caso

de emplear esa materia, en vez de cianamida, pues en modo alguno debe mezclarse con las escorias.

El nitrato de sosa ó de cal bien triturado, se debe esparcer uniformemente y en iguales condiciones de tiempo, en primavera, dividiendo su reparto en dos mitades; la primera en cuanto empiece la vegetación (ó tratándose de trigo de primavera, cuando nazcan las plantas) y la segunda unas tres semanas más tarde.

En las tierras que se destinan al cultivo de trigo ú otros cereales, después de un barbecho de uno ó más años podrá suprimirse la aplicación del sulfato de amoníaco y la cianamida á la siembra por haber sufrido estas tierras una nitrificación natural suficiente para las necesidades de la germinación y primer desarrollo de las plantas.

Bastará aplicar antes de la siembra las escorias y el cloruro de potasio, y en primavera el nitrato de sosa. Implica esta modificación una economía en el gasto del abono importante cuando se emplea en tierras de secano.

Concurso de Carteles patrióticos

PREMIOS CONDE DE ARTAL

El Sindicato Hispano-Argentino de Turismo abre un primer concurso de carteles patrióticos, al que podrán concurrir todos los pintores y dibujantes españoles.

Se establecen cuatro premios: uno de 3000 pesetas, otro de 1000 pesetas y dos de 500 pesetas: premios que han sido generosamente donados para este fin por el conde de Artal, y que se adjudicarán por el jurado que designe el *Círculo de Bellas Artes de Madrid*.

Tema: «En que forma ha de recibir la madre patria á una peregrinación de sus hijos ausentes.»

Los carteles premiados, que pasarán á ser propiedad del *Sindicato Hispano-Argentino del Turismo*, han de servir para anunciar los viajes colectivos á España, que con la base de una estricta *cooperación y mutualidad*, han de realizarse semestralmente, partiendo las expediciones de los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Veracruz y la Habana.

Los originales deberán presentarse sin firma, con un lema, y acompañados de un *sobre cerrado* que contenga el nombre del autor.

Se recibirán originales para este primer concurso hasta el 31 de octubre de 1912, á las doce de la noche, en la secretaría del *Círculo de Bellas Artes de Madrid*.

Congreso internacional de Cámaras de Comercio.

Durante los días del 24 al 28 de Septiembre del corriente año se celebrará en Bostón (Estados Unidos) el V Congreso de Cámaras de Comercio y Asociaciones industriales y Comerciales.

Los delegados al mismo son de dos clases: los delegados oficiales

designados por los Gobiernos de las principales naciones comerciales y los delegados nombrados por las principales organizaciones de negocios del mundo que se hayan adherido al Congreso.

El objeto del Congreso es facilitar las relaciones comerciales de las naciones, y promover los tratos cordiales entre ellas; procurar asegurar la armonía de acción en todas las cuestiones internacionales que afecten al comercio y á los negocios y conseguir la cooperación de las naciones para obtener leyes uniformes con referencia á los asuntos comerciales.

Las conclusiones aprobadas por el Congreso son llegadas á efecto por una Comisión permanente, cuyas oficinas se hallan en Bruselas. Dicha Comisión se mantiene en contacto con las organizaciones constituyentes y los Gobiernos de todas las naciones. Este Congreso se reúne por primera vez en América.

Las principales organizaciones comerciales de Europa y los Estados Unidos se han adherido ya al Congreso, siendo numerosas las representaciones de Inglaterra, Alemania y Francia.

Y España, ¿qué hace España en estos asuntos de interés nacional?

Hasta la hora presente no sabemos que nuestro Gobierno se haya preocupado, ni siquiera de dar fe de vida en este Congreso.

REFORMA OBRERA

(*Conclusión*) (1)

Ya tenemos demostrada la solución del problema. Creo que con lo expuesto basta para llevarse á cabo con más facilidad de lo que á ciertos individuos tal vez les confunda nuestra empresa; y sin el menor temor de salir frustradas nuestras esperanzas, si nosotros mismos secundamos con buena fé todo cuanto se establezca en nuestros Reglamentos por el concurso de unas dignas Juntas para obtener un seguro que afiance nuestro porvenir en las vicisitudes de la vida.

Nada de amenazas á los dueños, los cuales por lo interin hacen un bien los pocos que invierten sus capitales en industrias en las cuales trabajamos, y ojalá existieran aún talleres que han cerrado sus puertas, como las de Barrau, Planas y demás; tantos más elementos serían para la ciudad. Tenemos la misma Gerundense, fábrica de papel que por fortuna al quebrar, halló un capitalista aficionado á la industria, que invirtió su capital en la misma y no con poco riesgo, favoreciendo á una porción de trabajadores que habían encanecido en la misma, los cuales estaban expuestos á la mayor miseria. Qué motivos tenemos para imponernos con los dueños si teniendo los medios á nuestro alcance no sabemos emplearlos? Jamás los amos dejarán sujetarse á nuestras imposiciones; y al verse obligados, retirarán antes sus capitales por no ser mandados por sus dependientes. No hay más; hemos de declarar verdades; no han de ser todo halagos cuando se trata de justificar un recto y lógico criterio; lo que conviene para obrar con buena fe, es significar lo favorable y lo contrario al igual que el comerciante cuando emprende un negocio; no sucede así con la propaganda que nos están haciendo los políticos y demás los cuales todo lo pintan halagüeño sin hallar nunca el remedio.

Desengañémonos, si no tenemos rectitud, cordura y confianza para llevar á cabo este poderoso medio, nuestra será la culpa, no quedando otro remedio que suplicar de los capitalistas inviertan sus ca-

(1) Véase el n.º anterior.

pitales en industrias nacionales antes que los extranjeros lo absorban todo. Algunos dirán: el que propone todo esto le parece muy sencillo llevar á cabo lo que dice; quedando contestados con la sola respuesta de serlo mucho más que lo que actualmente se opera, pero siempre, con pruebas al canto. Lo es mucho más, tan solo por la razón de que debe ser organización de españoles solos; y siempre es más fácil entenderse una sola nación que muchas, las cuales nunca se hallan todas en iguales condiciones para el logro de una mejora.

Otra razón muy poderosa también existe; y ésta, consiste en que el extranjero sabe muy bien que España, es una de las naciones que más se provee de géneros extranjeros y que tenemos un clima que nos crea una sangre y nervios muy violentos (que ya proviene de raza) que por poco que nos provoque, nos enardecemos pronto, resultando para el mismo las ganancias; para todo lo cual conviene hacerles ver que ha llegado la ocasión de ser sensatos cual se merece dado el estudio actual que nos ha proporcionado el mismo adelanto que podrá servirle de ejemplo, presenciando los beneficios que no ha podido realizar él con todo su adelanto.

Mucho más sencillo de lo que parece á la vista es lo que se propone; otro caso práctico puede también servirnos de norma: supongamos que un oficial de una industria reúne un capitalito de 2, 3, ó 4 cientos duros ó mas y desea establecerse sea de un comercio ó varios como otros lo han efectuado, y que pudiese contar tan solo con 200 socios que se proveyesen de sus artículos no sería un seguro para aquél establecimiento? pues de la misma manera ha de estar asegurada nuestra nueva organización sin poder faltar.

Otro obstáculo tal vez otros encontrarán al fijarse ser costoso entenderse toda una nación lo cual precisamente es lo que ha llamado la atención del que se da este trabajo que jamás lo hubiera intentado al no haber visto que se trataba de una organización colosal, ocasión la más propicia para entusiasmar como aficionado; mas como quiera estar en mi ánimo aprovechar la ocasión, he meditado muchísimo el asunto no habiendo hallado en ninguno de los proyectos presentados hasta la actualidad el alivio que tan necesario nos es bajo el cual pueda obtenerse un seguro para el presente y el porvenir librándonos de la separación de familias que por falta de recursos se ven obligados individuos á recluirse en los asilos.

Aquí convendrá desvanecer ó disipar la opinión en que una gran parte de la clase obrera funda creyendo un imposible la administración de las industrias por el mismo obrero. En primer término significaré la contradicción en que incurren cuando al declarar una huelga en cualquier fábrica el dueño cierra la misma. He oído decir muchas veces á los mismos trabajadores: si contáramos con los recursos ó capital necesario, supliríamos la falta. En segundo término no queremos ó deseamos que nos gobierne un partido salido del mismo pueblo al tal ó cual debemos depositar nuestra confianza y de no ser así no hallaremos medio posible y lo mismo acontece cuando se lleva á cabo una huelga.

Ya tenemos aclarado ó definido el problema. A mi opinión no cabe ningún otro derecho de acudir para consolidar el alivio de nuestra clase. Jamás he considerado fácil que el dueño que ha invertido su capital en una industria (exponiéndolo) consienta en sujetarse á nuestras imposiciones. A mi modo de ver ¿cuáles son los que tienen más derecho á estas imposiciones? los peones ó gente sin oficio ni

carrera los cuales al pedir un aumento en el jornal no perjudican á ninguna industria y en general son los que más pesados tienen sus trabajos y no tienen relación con los jornales que por lo común cobran los oficiales, dando por resultado que aquéllos, benefician los gastos diarios de estos últimos por ser los que cultivan lo que consumimos todos.

Desearía que se meditase bien lo expuesto con el fin de que la clase obrera á la cual pertenezco é interés, emprendiera una nueva era de paz y concordia por medio de la adopción de un sistema que se hiciera digno de todas las demás clases sociales y por no encontrar obstáculos como en los demás sistemas hasta hoy puestos en práctica. Con este sistema se evitaría la peor de las luchas tales como la de abandonar un taller y ser reemplazado por otros individuos, siendo un motivo de discordia imposible de evitar por la diversidad de obligaciones que pesan sobre nuestro estado.

Además de las ventajas que reportaría el citado sistema, reúne las condiciones de salubridad en los comestibles, economía en el calzar y vestir además de su confianza y buena clase.

Tan grandes y sólidas son las ventajas de este sistema que al desecharlo me persuadiré que no se busca el medio legal de nuestro bienestar sino el desbarajuste de la sociedad por completo producido por el egoísmo de una parte ó número de individuos que anteriormente estarían en una posición desahogada la cual han perdido por excesos de mala conducta y con el afán de recobrarlos de las manos ajenas á que han pasado de una sola vez sin conciencia, fé ni freno; aquí me temo que un considerable número de socialistas se encaminan más al Comunismo que al Socialismo legal y positivo.

Desengañémonos: el problema social no se obtendrá por conducto de ningún partido político y, si se obtuviera, no daría los resultados apetecidos.

Tampoco creo conveniente para España la Asociación Internacional por considerar que ningún provecho puede darnos y tampoco debemos temer la competencia ni la ocupación de nuestros puestos.

En resumen: si no confiais que aun hay corazones nobles entre nuestra clase que no solamente movidos por este amor familiar de compañerismo si que también de espíritu conciliador se interesan por lo más digno de las asociaciones, no quedará más remedio que la continuación de un ideal que continuamente tenga la guerra encendida hasta el extremo que ojalá me engañe en mi opinión, se retirarán los capitales de la industria no quedando otro medio que la emigración.

En fin, la verdad es una y ésta debe residir en la asociación que debemos llevar á cabo.

Dejémonos de escuchar ciertas teorías que al fin y al cabo solo sirven para encumbrar á personalidades que una vez logrado su objeto no se acuerdan más de nosotros sin perjuicio de exponernos á todos los peligros que de todas maneras nos conviene apartar. La mejor teoría es la que dé los mejores resultados prácticos y en la cual nadie se comprometa ni la conducta ni la conciencia así cabremos todos

Hay una gran parte en nuestra clase obrera, que cuando oyen los lamentos de lo mal que van los jornales y la carencia de trabajo, parece que se alegran, porque según ellos, de esta manera se apresura el golpe de gracia de aquella *gorda* que consideran tan bien preparada, la cual debe reportar todos los elementos necesarios para el caso apetecido.

Esta opinión queda desvanecida con dar solamente una ojeada al extranjero; por ejemplo en Francia, Alemania, Inglaterra y Estados-Unidos; en tales naciones, no obstante de llevarnos gran ventaja en todo adelante, tanto en ilustración como en teorías socialistas, lo cual consta en el número de diputados socialistas que todos los días leemos están representando y defendiendo nuestra clase. Y con todo, aún vemos que sus gobiernos obligan al mismo pueblo acudir á la guerra á defender muchas veces solamente su amor propio; y si alguna ocasión propicia se ha presentado como por ejemplo la de Francia al año 1870, en aclamar parte del pueblo la guerra para obtener después un gobierno socialista ó comunista como tuvimos ocasión de ver, viene el mismo ejército vencedor ó el vencido, después de sufrir los grandes perjuicios, y se vuelve á entronizar por los mismos ejércitos otro gobierno que la oficialidad desea para su bienestar castigando rigurosamente al promovedor.

Desengañémonos: aunque conquistáramos las bayonetas (cosa tan difícil por la precaución que observa todo gobierno), tendríamos otro ejército más temible aún como estamos presenciando todos los días con los cuerpos de la Guardia civil, Policía, Carabineros y demás que son aún mayores defensores por razón de sus sueldos; todo lo cual, daría lugar á rebajar el ejército aumentando el número de los citados.

Creo son suficientes los motivos expuestos para que reflexionemos bien el problema como solución única cual hemos propuesto anteriormente; la cual consiste simplemente en obtener la sensatez debida en respetarnos y apoyarnos. Y por si no quedan del todo persuadidos como me hago cargo quedarán en gran número los que opinarán ser un imposible el ser dueños y dependientes á la vez de nuestras industrias por no tener noticias que ninguna otra nación lo haya logrado, contestaré á toda respuesta: mejor para nuestra España, que es la más necesitada de su comienzo por las razones mencionadas anteriormente y además por tener otro problema definido que me dá fuerza para sostener mi pretensión: Todos tenemos empeño en las elecciones que triunfen ó debemos tener hasta por obligación interés en elegir para nuestra representación en el gobierno ó en las Cámaras los hombres que más confianza tenemos según nuestras teorías, confiando más ó menos que pueden ser los únicos que han de corresponder á nuestras aspiraciones, cooperando muchas veces con tal entusiasmo que nos lanzamos á la lucha de la fuerza material sin fijarnos que tal vez serán los más malos para gobernarnos y con el inconveniente de tener á su lado los demás elegidos por las otras partes de la misma clase obrera que muchas veces lo obstruyen todo por la tenaz ambición en no haber triunfado, además de no poder obtener ningún resultado práctico.

Cuán distinta fuerza tiene la elección que yo propongo cual es aquella que cada industria de por sí conoce á sus individuos pudiéndoles depositar más confianza; en primer lugar por estar más cercana la administración y con el derecho de poder reemplazarles y en segundo por la más poderosa razón que acabándose por completo la lucha de las huelgas con sus amenazas, todos los gobiernos y demás clases nos apoyarían mayormente en la ocasión presente en que todos estamos en continua zozobra; sin menoscabo de tener el derecho de acudir á las urnas en lo tocante á la parte política ó religiosa.

Dentro nuestra organización, caben todas las opiniones separa-

damente; más dentro de la misma, solo un ideal debe prevalecer; cual es, el procurar que con la mayor prudencia y sumisión coadyuvamos á una buena administración.

No debo concluir sin hacer dos utiles recomendaciones: La 1.^a va encaminada á la actual juventud confiando que tarde ó temprano ha de dar sus frutos saludables. Esta consiste en hacer presente como queda relatado, que todo individuo tiene su opinión política ó religiosa; y si se quiere obtener una sociedad digna en todos los conceptos indicados, es imprescindible hacer observar la moral dentro nuestras reuniones reglamentarias, no blasfemando ni profiriendo palabras indecorosas ú ofensivas. Y para que sirva de aclaración á los que no comprendan su objeto, expondremos un pequeño ejemplo: Así como unos individuos maldicen á Dios, hubiera otros que maldicieran ó renegaran de sus amigos tanto políticos como particulares de su mayor agrado como pueden serlo: Pí y Margall, Salmerón, Lerroux, Iglesias, Carlos VII y demás, todos debemos reconocer que á más de herir el amor propio de unos y otros, estaríamos propensos á entablar luchas que por sí solas bastaran á alterar la buena marcha de toda sociedad. Es necesario refrenar esta tan arraigada costumbre aunque no sea más que para dar ejemplo de moralidad como lo dán los individuos por poco ilustrados que sean, aunque incrédulos.

Referente al caso, he oido muchas veces comentarios en los cuales se demostraba que en las naciones más civilizadas como Suiza, Estados-Unidos y demás, que con todo y ser republicanos sus gobiernos, respetan á todas las religiones y se guardan de lo que á menudo se opera en España, que cuando á los blasfemos se les presenta ocasión para hacer afectar á una persona religiosa encuentran todo su goce, siendo así como hemos citado antes, que se declaran incivilizados haciéndose indignos de formar sociedad. Todo individuo sensato no encuentra nada más ofensivo que este vicio, que además de herir la susceptibilidad de un gran número, perjudica á tantos más que trabajan para el advenimiento de sus ideales; para lo cual, nadie extraña que con todo y el regirnos un Gobierno liberal y democrata, han publicado Bandos algunos de sus Gobernadores castigando á sus infractores.

La 2.^a la considero imprescindible, por reunir ventajas sumamente económicas que puede aprovechar una buena parte obrera. He manifestado anteriormente, que no estamos aun en situación tan desesperada en cuestión de jornales los industriales; y para que pueda prevalecer el aserto, expondré un ejemplo que pueden acreditarlo los mismos factores. Nos hallábamos 3 obreros inquilinos de una casa propiedad de una viuda en la cual después de 11 y 12 años de habitarla, tuvimos una conferencia para tratar de algunos motivos de causa fundados en no querer la citada propietaria atender á ninguno de los 3 inquilinos en lo tocante á reparaciones ni tan solo de un ladrillo en el transcurso de los 12 años de permanencia, lo cual dió lugar á una discusión que yo recordando la presente Reforma (que ya la tenía escrita) no pudiéndola hacer publicar por no presentarse ocasión propicia, les expuse que, enterado de los elementos ó fondos que ellos mismos me habían comunicado, reuníamos lo suficiente para lograr una independendia, haciéndonos construir 3 casitas ó 1 sola para mayor economía, fundado en los motivos previstos en la citada discusión los medios de que se valía la propietaria (como se vale la mayoría) en que habiendo invertido los 3 un capita-

lito algo considerable en el trozo de huerto que teníamos repartido entre los 3 con palomares, jaulas para cria de pollos y demás, especulaba la dueña que antes que despedirla efectuaríamos las reparaciones como logró; y no solamente de los ladrillos sí que también la limpia del pozo, rebajarlo más por no contener agua y todo lo demás que practicamos en su favor hasta que yo aburrido y viendo que los otros dos que reunían entre ambos unos 1.600 duros (ahorro de sus jornales) siendo el más escaso yo que solamente reunía 80, circunstancia que hubiera servido de negocio para los otros 2 que podían prestar los 300 que me faltaban (sobrando á ellos) al 6 ó 7 p.º por saber positivamente que no habían de costar más de 400 duros cada una entre el solar de 100 para cada uno y 300 la obra como se probó con lo que yo en vista de la oposición que me hicieron los otros 2, busqué otro individuo que se prestó confiándome 200 y el solar á 2 años plazo, todo al 6 p.º resultando 7 $\frac{1}{2}$ pesetas al mes, haciendo ver ó constar á los otros 2 compañeros al cabo de un año que yo ya habitaba la casa y ellos aun eran inquilinõs, resultandome un beneficio de 12'50 pesetas al mes, como sabían que pagaba 15 de inquilinato y 5 ó 6 al fielato por hallarse la casa extramuros con paredes nuevas, un huerto que contiene 10 metros de ancho por 32 de largo; todo lo cual, la mayoría de los vecinos de la ciudad están enterados por haberlo hecho público con ninguna otra vanidad ni orgullo que el de interesarme por la clase á que pertenezco, por si podía servir de aliciente y reconocer como he manifestado antes que, aun hay cierta clase de obreros que ocupamos talleres permanentes como ocupaban los dos compañeros citados por espacio de veinte y más años los cuales, no supieron aprovechar la ocasión arrepintiéndose después de algunos años declarándome que nunca habían negociado sus ahorros por el temor de perderlos, (efecto de ignorancia de muchos individuos) emprendiendo otros negocios, no habiéndoles dado ningún resultado.

Para los que ignoren los recursos que los adelantos han puesto á nuestro alcance, subsiste especialmente uno que ha salvado mi empresa; sin el cual no podía arriesgarme por contar en aquella ocasión 56 años de edad circunstancia que á la apariencia reflejaba un gran peligro por no contar con otros recursos que el sobrante de mi jornal de 4 pesetas, siendo 4 los individuos en mi familia que no podía contar con ninguno por la corta edad; todo lo cual causaba una gran hilaridad y contradicción á mis Jefes, amigos y demás al explicarles mi atrevimiento, viniendo á calificarme poco menos que maniático; á tal extremo se excedieron, que me cupo el derecho de no respetar á ninguno, lanzándoles el calificativo de ignorantes por no estar al corriente de las combinaciones que por muchos años se vienen anunciando por estas sociedades de seguros, bancos vitálicos y demás, que me han proporcionado independendia de localidad, sanidad y un gran refugio para mi vejez y familia; con la otra circunstancia en declarar que estas 5 pesetas semanales que mer-maban mi jornal eran motivo de no poder reunir ni 100 duros con 20 años de matrimonio; y con la nueva reforma he podido acudir á todas las obligaciones de mi estado y la adquisicion de una finca que se me han ofrecido ya 1000 duros por ella.

Gerona es una Ciudad muy á propósito para el comienzo del proyecto expuesto. No se necesita más después de bien enterados del mismo, que una sola reunión si conviene en el campo de Marte, contestando afirmativamente á la pregunta: ¿desde hoy quedamo dispuestos á gastar toda la parte del jornal en los comercios que vayamos estableciendo en nuestras tiendas?

Para tal logro, queda demostrado después de la adopción de los otros sistemas expuestos, el de la peseta única, por ser el de más pronta realización.

Si supiera que mis pobres manifestaciones habían de tener eco en un número suficiente de individuos que buscaran el centro de la verdad para llevar á cabo la más pura de las asociaciones al mismo tiempo que la más provechosa para nuestros intereses, acumularía otras razones y medios que omito para no complicar el estudio que debe hacerse y para no hacerme pesado, con el fin de que no pudiese sufrir menoscabo nuestra empresa.

Esta es la opinión que á mi pobre concepto debe guiar á lo menos á las sociedades obreras de España, éstas deben ser nacionales y nada más por ahora, atendidas las circunstancias que en las mismas concurren entre las cuales existe la principal que más nos favorece, siendo la de que la mayor parte de los que tienen invertidos sus capitales en las industrias españolas, no son industriales y tienen necesidad de hacérselas cuidar. circunstancia que no deja de contribuir á no poner obstáculos á nuestras instalaciones, y á la cual debemos fijarnos muchísimo por no hallarse puede decirse ninguna otra nación.

Creo que es suficiente lo indicado para poder hacer un estudio detenido de los buenos ó malos resultados que puede producir esta nueva reforma dejando á la consideración de mis compañeros el dispensar cualquiera falta ú omisión que haya cometido, teniendo en cuenta que para evitar la opinión diversa de otra persona, que en estos tiempos no se encuentran dos de un mismo parecer, me cambiara el sentido del proyecto, la he puesto al público sin consulta. Y si con mi pobre esfuerzo llego á obtener lo que me he propuesto, que solamente es el haber contribuído para el logro de un fin humanitario que me ha hecho sufrir incesantemente viéndolo tan sencillo, tratándose con individuos dignos y sensatos, ésta será la mejor recompensa á que aspiro, no optando á ninguna otra que pueda separarme de mi habitual profesión, quedando sumamente complacido de todos cuantos compañeros míos reconozcan la espontaneidad de estas declaraciones y ofreciendo todos mis servicios para cuantas ocasiones se presenten.—Ramón Bisbe.

Advertencia: Como quiera haber previsto el iniciador de este proyecto antes de su comienzo el *caballo de batalla* que serviría de pretexto á esa masa demasiado numérica (por desgracia), en hacer oposición y tal vez ridicularizarme en lo tocante á cuidarnos los obreros las Industrias sin necesidad de amos, por no haberlo ni tal vez propuesto ninguna otra nación, no me hizo desistir en mi empeño por conceptuar que esta razón ó motivo no es comparable con la teoría que hoy se sustenta para la mejora obrera: debiendo añadir que al ser desechada la 1.^a me persuadiré que se encamina la clase á la algarada *gorda* que se propala. Tenemos ocasión propicia para mi empresa: Juntas de Reformas Sociales, unión de gremios que se hacen algo respetar, sistema de arbitrajes y por último el concurso de la autoridad para resolver. Cuando un enfermo adolece de una tisis último grado por ejemplo y se le encontrara un remedio eficaz para la cura con tal que tuviera virtud al mandato del Médico ¿valdría la pena en ser sumiso? No desistiré en recordar lo sencillo que es lo propuesto tanto el establecimiento de industrias á cuenta propia, como adquirir independencia en el inquilinato. Para lo primero, el mismo jornal del obrero lo sostiene; y lo segundo, solo puede emprenderlo los que tenemos trabajo permanente. No deben oponerse reparos; es necesario seguir el adelanto para evitar que los nuevos inventos que irán aumentando para librarse los amos en tener tratos con dependientes.—No necesitamos otros elementos que cordura, sensatez y sumisión unos á otros.

PROYECTO DE REGLAMENTO

que debe regir para las clases obreras españolas

Esta asociación tiene por objeto:

1.º Procurar por todos los medios que estén á su alcance, el afianzamiento de la industria española tan decaída por desgracia en nuestro suelo, estableciéndose los talleres más indispensables interin vayan acumulándose fondos para la obtención de los demás; y para ello se ha creído conveniente adoptar:

2.º Hacer un llamamiento á todos los obreros de los oficios de que se componga cada localidad para tratar de los asuntos siguientes: Creación de unos centros instructivos al mismo tiempo recreativos con el fin de obtener la cooperación de socios protectores y la cultura moral, intelectual y buen trato de los mismos obreros con la sociedad.

3.º Organización de unas juntas compuestas de individuos de criterio y conducta probada por ser la base sólida de toda sociedad.

4.º Si las Juntas que se nombren lo creen conveniente, se admitirán los fondos ó sobrantes de todos los compañeros que lo deseen, cooperando al aumento de las industrias y comercios beneficiándoles el tanto por 100 conforme al sistema adoptado por la Cooperativa «La Amistad» y sin ningún riesgo, por estar depositados los fondos al Banco de España, pudiéndolos reembolsar en todas ocasiones como se efectúa en la Caja de Ahorros.

5.º Interin vayan organizándose los centros recreativos ó auxiliares se fijará la cuota de una peseta al mes con el fin de instalar las primeras industrias ú oficios que tengan más perentoriedad. Estas deben ser las que menos capitales necesiten de entre las que el obrero invierte la mayor parte del jornal.

6.º Así que vayan recaudándose fondos de los centros constituidos, la cuota servirá para el sostenimiento de la Hermandad de socorros que debe fundarse con el fin de no gravar en manera alguna el jornal del obrero pudiendo prescindir de toda otra sociedad.

7.º No podrá inmiscuirse dentro la misma, política ni discusión que pueda alterar las buenas relaciones de los socios por ser puramente éstas encaminadas al logro del bienestar del obrero.

8.º Todo individuo de la clase obrera asociado deberá abastecerse de los géneros que la sociedad establezca, por ser en provecho propio.

9.º Los géneros que se expendan á los socios, deberán ser de buena calidad pagándose á los precios corrientes, hasta que la sociedad cuente con sobrantes que harán rebajar los precios.

10.º La agricultura, ó sean los obreros del campo, deberán ser los últimos que se agregarán en razón á su aislamiento, sin perjuicio de apoyar ó proteger á los que se presten abasteciéndonos de los granos y demás que cosechen los colonos ó inquilino asocia-

dos caso de establecerse Cooperativas las cuales deben agregarse á la mejor ocasión.

11.º Todo individuo que se imposibilitare ya sea por ancianidad como por otra causa, se le socorrerá con todos los recursos y auxilios posibles por ser la preferente consideración que más ha movido al iniciador de esta asociación, no obstante de poder desempeñar los que se crean aptos los cargos de porteros y demás de la sociedad.

(Los demás artículos podrán agregarse según el resultado que se obtenga por ser fáciles de adopción).

Organización para el régimen exterior

Apesar de no encontrar obstáculos este sistema como el actual en suplir el trabajo unos obreros con otros, no obstante convendría que se extendiera por toda España con el fin de llevar á cabo las grandes industrias; y para ello se adoptan las bases siguientes:

1.ª Así que quede organizada alguna sociedad con este caracter en ésta, se remitirá un reglamento corregido y aumentado á tantas otras asociaciones obreras se conozcan, con el fin de hacer extensiva esta nueva organización.

2.ª Se nombrará una comisión que se encargue de gestionar todos los asuntos referentes al régimen exterior de las mismas.

3.ª Una vez conseguido su objeto y contando ya con varias sociedades exteriores, se nombrarán 3 ó 4 individuos de los más aptos para conferenciar con las mismas, los asuntos de más transcendencia. Todas las comisiones y cargos serán nombrados por mayoría.

4.ª Las primeras gestiones deberán hacerse en primer término con las sociedades catalanas.

(Se omiten las demás bases con el fin de dejarlas á la incumbencia de las Juntas que se nombren pudiendo ser superiores á las que tal vez se adoptaran y con el fin de evitar la contrariedad de los dueños actuales).

V A R I A

A las 9 de la noche del día 19 de Agosto último se celebró en el local social de la plaza del Carril, número 6, la inauguración oficial del Centro de Unión Ferroviaria. Asistió numerosa concurrencia en la que figuraban representaciones de varias sociedades y de la prensa. El señor Rubau, presidente de la comisión organizadora, abrió el acto. El Secretario, señor González, leyó las adhesiones recibidas de Barcelona, Granollers, Llansá y Portbou. Excusaron su asistencia los jefes de las estaciones de los ferrocarriles de Olot, Girona, San Feliu de Guixols y M. Z. A. de esta ciudad. Se aprobó el acta de constitución de la junta directiva, pasando á ocupar la pre-

sidencia el presidente señor Palomeque, quien dió las gracias por el nombramiento y explicó el objeto de la reunión, siendo muy aplaudido.

Después se levantó entre aplausos, Don Pedro Ribalta, presidente de la sección catalana, para dar una conferencia.

Saludó á los allí presentes en nombre de la junta de Barcelona, y después de un breve exordio, con palabra fácil, expresó los fines de la Unión Ferroviaria que tiende á armonizar los intereses de todos.

Explicó el resultado del Congreso de Madrid, donde fueron aprobadas las bases presentadas por los representantes catalanes. Combatió á los socialistas por haberse inmiscuído en las cuestiones ferroviarias y recomendó que se acaten los acuerdos adoptados en dicho Congreso, y permanecer dentro de la Federación.

Dijo que las compañías dependen del oro francés.

Manifestó que en caso de que á primeros del año nuevo venidero, las compañías no concedan parte de las justas aspiraciones de los ferroviarios irán á la huelga.

Recomendó la paz y concordia y que se abstengan en la sociedad de hacer propaganda política. Fué ovacionado.

Seguidamente se trasladaron al Hotel del Centro donde el señor Ribalta fué obsequiado con un banquete al que concurrieron 84 comensales y en el que reinó la más franca cordialidad. Hubo muchos brindis. haciéndose votos por la prosperidad de la Unión Ferroviaria.

* * *

El hacendado Don José de Batlle, de Borrásá ha creado un premio, que llevará su apellido á fin de que sea adjudicado anualmente al discípulo que se distinga más entre los que asisten á la Academia Musical Gerundense, especialmente en los alumnos de la clase de violín. Dicho premio consistirá en 150 pesetas. Ha sido muy elogiado este rasgo de generosidad que servirá de estímulo á los que sienten vocación por la música.

* * *

Como estaba anunciado, el día 25 del pasado mes de Agosto á las tres de la tarde se celebró una reunión en el local de la Unión Gremial Patronal á fin de dar lectura de la memoria que ha redactado la comisión nombrada por la ponencia general designada por la asamblea de representantes de las sociedades gerundenses, que tenía confiada la misión de estudiar las causas de la crisis comercial é industrial por que atraviesa esta ciudad. El Secretario dió lectura de dicha memoria en la que se señalan como causas de la crisis: falta de capitales para el completo desenvolvimiento de los negocios; exceso de vendedores con relación al censo de la población; número de viajantes que visitan á domicilio á los particulares; recaderos; falta de protección mutua; ley del descanso dominical; ven-

dedores ambulantes y feriantes, y además falta de agremiación. Señálanse como remedios para dominar ó aminorar la crisis: establecimiento de sociedades que acumulen capitales, creación de la sociedad de atracción de forasteros, aumento de la población permanente y flotante, imponer arbitrios á los viajeros, surtirse en los comercios locales, procurar la derogación de la ley del descanso dominical é interín su cumplimiento en todas partes y formación de gremios.

Aprobóse por unanimidad dicha memoria y se acordó imprimirla para repartirla á las sociedades á fin de que puedan examinarla y celebrar una asamblea magna para el nombramiento de las comisiones encargadas de implantar los remedios. Asistió numerosa concurrencia.

Publicaciones recibidas

Números 56 y 57 del *Boletín general de ventas de bienes nacionales*.

Número 33 de *La Industria Nacional*

Hoja número 11 correspondiente al servicio marítimo en el mes de Septiembre que nos remite todos los meses la Compañía nacional de telegrafía sin hilos, con las fechas probables de comunicación con buques dentro del alcance de las estaciones radiotelegráficas españolas y otras indicaciones importantes.

Instancia elevada por la Cámara oficial de industria de la provincia de Madrid al Excmo. señor Ministro de Hacienda, solicitando la reforma del Régimen Arancelario de los cacao de Fernando Póo.

Informe de la propia Cámara ante el Consejo Superior de Fomento, sobre la implantación de los Bonos de Importación de los trigos.

Informe también de la misma Cámara de Madrid sobre el Tratado de comercio con Portugal.

Número 313 de *El Heraldo*, de Figueras.

Número 32 *La Farmacia Española*, de Madrid.

Memoria y balance de *Riunione Adriatica di Sicurtá á Trieste* del 73 ejercicio—1911—leídos en la Asamblea general de Accionistas el día 23 de Abril de 1912.

Números 38 y 39 de *Catalunya Agrícola*, de Barcelona.

Número 52 de *La Voz de Fernando Póo*.

Escuela industrial de Barcelona. Convocatoria para el curso de 1912 á 1913.

Números 8 y 9 de *Gaceta local*, de Barcelona.

Número 7 del Boletín oficial de la Cámara de Comercio de la provincia de Madrid.

Programa de los temas del V Congreso internacional de turismo de la Federación de los Sindicatos de iniciativas Franco-Hispano-Portugueses que se celebrará en Madrid durante los días 24 al 30 de Octubre próximo.

Número 4 del Boletín oficial de comercio, industria y trabajo.

Número 281 del *Boletín oficial* de la Cámara Agrícola del Am.

Número 59 de *El Pirineu Catalá*, de Ripoll.

Números 407 á 410 de *La Veu de l' Empordá*, de Figueras.

Números 142 á 146 de *Baix Empordá*, de Palafrugell.

Números 202 y 203 de *El Magisterio Gerundense*.



Hemos recibido de la Agrupación de Turismo y expansión Geográfica del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, la Guia-itinerario de la excursión colectiva que organiza bajo los auspicios del «Touring Club de Belgique» desde Barcelona á Tolosa, París, Bruselas, Gante, Brujas, Amberes, Ostende, Dover, Londres (Exposición Anglo-Latina) Nexhaven, Dieppe, París, Burdeos, Barcelona.

Viajes de ida y vuelta, manutención y alojamiento en Hoteles y Restaurants de primer orden 16 días, todo comprendido 340 francos.

Aviso importante



Se suplica á todos los señores socios correspondientes de esta Sociedad Económica que residen en poblaciones donde está establecido el servicio de giro postal, se sirvan mandar á nombre de D. José Gómez Mirla, Ciudadanos, 3, el importe de 5 pesetas por la anualidad vencida del año 1911, y á los demás socios de igual clase que no les sea posible hacerlo por el expresado conducto, por carecer de él, se les ruega que á la primera ocasión que se les ofrezca vayan á efectuar el pago en el propio domicilio del señor Gómez, ó manden una persona que los satisfaga en su nombre.

Tienen derecho á recibir este Boletín los señores socios, residentes ó corresponsales, que estén al corriente en el pago de sus cuotas y se admiten suscripciones á razón de cinco pesetas cada año.
